

DIVISION ADQUISICIONES

Resolución AD N° 012 / 2023

Expediente N° 2023-27-1-0001381

Montevideo, 8 de febrero de 2023

VISTO: el procedimiento de **Compra Directa N°19/2023** referente al arrendamiento de baño químicos y servicio de barométrica.

RESULTANDO: que culminadas las etapas Técnico- Administrativas se remiten las actuaciones a División Logística con destino el Departamento de Intendencia para el estudio de las ofertas recibidas y valoración técnica de las mismas;

CONSIDERANDO: I) la necesidad de contar con este servicio para la institución;

II) que a fojas N° 10, Dirección General avala realizar el procedimiento;

III) que realizada la convocatoria del llamado en la web de ARCE se recibieron ofertas de las siguientes firmas: **AGRONOVAX S A y CYLIUS S.A.**

IV) que tomando en cuenta las ofertas presentadas las cuales fueron evaluadas en base a los requisitos del formulario de invitación e informe del Departamento de Intendencia que luce a foja N° 47 y 48, dicha oficina sugiere que la compra directa sea adjudicada a la empresa **AGRONOVAX S A** por ser la oferta más económica. Se detalla cantidades a adjudicar:

Ítem 1: el arrendamiento de hasta 45 baños químicos.

Ítem 2: hasta 259 servicios de barométrica para baños químicos.

V) que División Logística toma conocimiento y comparte la cantidades establecidas en la sugerencia de adjudicación para la firma **AGRONOVAX S A.**

VII) que no se encuentra publicado el catálogo con el precio máximo de adquisición de este servicio en la web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) a la fecha de publicación del llamado ni a esta fecha.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Resolución N° 637/18 de Directorio de fecha 21 de febrero de 2018, Resolución de Directorio N° 3436/2018 de fecha 7 de noviembre de 2018, Resolución de Directorio N° 3505/2018 de fecha 14 de noviembre de 2018, Resolución de Directorio N° 636/22 de fecha 4 de marzo de 2022 y Resolución de Directorio N° 017/2023 del 19 de enero del 2023;

LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

En el ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1) ADJUDÍQUESE: la **Compra Directa N°19/2023** referente al arrendamiento de baño químicos y servicio de barométrica a la firma **AGRONOVAX S A** según el siguiente detalle:



Ítem 1: el arrendamiento de hasta 45 baños químicos por un precio unitario de \$U 2.074,00 (pesos uruguayos dos mil setenta y cuatro con 00/00) impuestos incluidos. El monto total adjudicado por los 45 baños es de \$U 93.330,00 (pesos uruguayos noventa y tres mil trescientos treinta con 00/00) impuestos incluidos.

Ítem 2: hasta 259 servicios de barométrica para baños químicos por un precio unitario de \$U 561,20 (pesos uruguayos quinientos sesenta y uno con 20/00) impuestos incluidos. El monto total adjudicado es de \$U 145.350,80 (pesos uruguayos ciento cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta con 80/00) impuestos incluidos.

EL monto total adjudicado a la firma **AGRONOVAX S A** es de **\$U 238.680,80** (pesos uruguayos doscientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta con 80/00) impuestos incluidos; forma de pago 60 días. El mantenimiento incluye desagotes de las unidades, limpieza, reposición de papel higiénico, desintegrador autorizado y suministro del agua para los lava manos. El traslado de los baños químicos **NO TIENE COSTO**.

2) NOTIFÍQUESE: al adjudicatario.

3) COMUNÍQUESE: al Servicio solicitante de dicha adquisición.

4) PUBLÍQUESE: en la web de Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE).

5) PASE: al Departamento de Compras para trámites de estilo.


Cza. Laura Ancheta
Directora de Compras (Enc.)
INAU